

Tacna, 26 ABR 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 076 -2018-AGP-UGELT-DRSET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES (AS):

DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA.

Presente.-

ASUNTO : BRINDAR FACILIDADES PARA VISITA PREVENTIVA

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 108-2018-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA

Me dirijo a ustedes para saludarlos (as) muy cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que la Contraloría General de la República está realizando un operativo de visita preventiva al buen inicio del año escolar, en el marco de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

En tal sentido, se les solicita brindar las facilidades del caso al personal debidamente identificado, con el fin de que se cumpla con el objetivo de verificar que el servicio educativo en las IIEE se realice en concordancia con las normas técnicas correspondientes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



**UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
TACNA**

**PROF. MARIO JUAN GOMEZ ARRATIA
JEFE DEL AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**

GLTC/DUGELT
M.JGA/JAGP
ADPC/EES-C
C.c. Archivo